

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN.

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7425659		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES TERRITORIALES RURALES DE ESTRATEGIAS, FOMENTO Y GARANTÍA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	LEIDY JOHANNA PINILLA SALAMANCA		
No. de Cedula	1030574676		
Fecha Inicio del Contrato	7 febrero 2025	Fecha de Terminación	6 marzo 2025
Periodo del Informe	febrero		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$42.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.250.000
Saldo por Pagar	\$0
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$5.250.000	07 febrero 2025 / 06 octubre 2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9481646991	Febrero	\$210.000
Pensión			\$268.800
ARL			\$8.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No.CO1.PCCNTR. 7425659, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **Febrero**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1-Brindar acompañamiento en la coordinación y planeación de las diferentes actividades necesarias para el desarrollo de las estrategias de participación con enfoque diferencial con los diferentes actores institucionales y poblacionales rurales del municipio de Chía.	➤ Se realizó y se apoyó en la elaboración del Plan de acción de la meta 255 - Siete estrategias: 1. Canelazo Comunal. 2. Alborada Comunal. 3. Capacitaciones en diversos temas que permitan el fortalecimiento de la organización y su recurso humano. 4. Comunalitos en acción. 5. Alcalde en acción territorial. 6. Concurso mujer acciones destacadas. 7. Accionando Intercambios Intergeneracionales. Se elaboró documento con el equipo de la meta 255 donde describió los objetivos y las actividades a establecer y desarrollar. ➤ Se realizaron reuniones semanales para el desarrollo del plan de acción y su puesta en marcha.

2-Llevar a cabo el seguimiento a las actividades programadas para el desarrollo de las estrategias de participación en el sector rural para el monitoreo, análisis y cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.	➤ Se elaboró cronograma de actividades de las siete estrategias para llevar el seguimiento de las mismas. ➤ De acuerdo a los cursos realizados de perfumería en la vereda la balsa sector el juncal los días 12,19,26 de febrero de 2025 y en la vereda Samaria el día 24 de febrero de 2025, estos se establecieron dentro de las actividades programadas y se les realizó el respectivo seguimiento. ➤ Se realizó el canelazo comunal en la vereda la balsa el día 05 de marzo de 2025, donde se informo acerca de los diferentes cursos de tejido social a la comunidad y a la Junta de Acción Comunal de la vereda.
3-Brindar apoyo en la elaboración de informes y presentaciones que consolidan los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de información en los espacios llevados a cabo con los actores institucionales y poblacionales rurales del municipio de Chía.	➤ Realice un documento de primer avance de la matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) de acuerdo a la metodología desarrollada en la estrategia de rendición de cuentas y la rendición de cuentas de niños, niñas y adolescentes, donde se identificaron cada uno de los componentes del evento.
4-Brindar apoyo en la coordinación de las actividades de formación en el sector rural que defina la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.	➤ Se realizó actividades de coordinación en el curso de perfumería en la vereda la balsa sector el juncal los días los 12,19,26 de febrero de 2025 y en la vereda Samaria el día 24 de febrero de 2025. ➤ Se realizó y se apoyó en la elaboración del Plan de acción de la meta 255, para cada una de las siete estrategias elaborando documento soporte de las actividades a desarrollar.
5-Brindar apoyo a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, así como en los territorios en las actividades que le sean asignadas en cumplimiento de la misión del sector de participación de la Alcaldía Municipal de Chía y las organizaciones comunales.	➤ El día 22 de febrero de 2025, día que se realizó la rendición de cuentas de audiencia pública, y la rendición de cuentas de niños, niñas y adolescentes, se realizó acompañamiento en el registro de asistentes y la entrega de los refrigerios. ➤ Se apoyó en la convocatoria de la rendición de cuentas para los NNA de manera telefónica con un registro de 26 llamadas.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2025 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

Leidy Pinilla S.

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2025, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el período del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA: PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Leidy Pinilla

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
☐ Comité
☒ Reunión Plan de Acción meta 255.
☐ Otro

ACTA N°	I	FECHA	17/2/2019.	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	David Daza	1072712329	Contratista	
	Leidy Pinilla	1030574696	Contratista	
	Jhony Navarro	1014196581	Contratista	
	Andrés Pulido	35476799	Contratista SPAR	andres.pulido@spar.com.ec
	Andrés Perico			
	Isles Rojas	52961489		
	Allan Bernal	19375925	Contratista	bernal.ay2000@gmail.com
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
El objetivo de la presente reunión es: <u>Plan de Acción Meta 255 - Ejecutar.</u> <u>Modo de Trabajo, Calendarización de reuniones, Ejecutivos.</u>				
2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA				
1 - Saludo. 2 - Estado Actual de la meta. 3 - Obligaciones de cada Contratista. 4 - Modo de Trabajo. 5 - Conclusiones.				

El día 17/2/2025, por reunimos los integrantes de la mesa 255, Para iniciar las actividades relacionadas con la mesa 255.

Iniciamos Socializando los 7 Estatutos de Participación Ciudadana, y el estado actual de cada uno de ellos.

Estamos de acuerdo en generar un libro documental Anita Polido se encargan de recibir los documentos en físico como Actas y Planilla de asistencia.

Acordamos abordar el sistema de gestión documental Para hacer seguimiento a las actividades. Se usará Microsoft 365.

Por Comprometidos en materia de Plan de acción de Curator - Seminarios, Para la próxima reunión.

Adicionalmente acordamos la modalidad de Trabajo, los canales de comunicación, y el debido proceso para el desarrollo de las actividades.

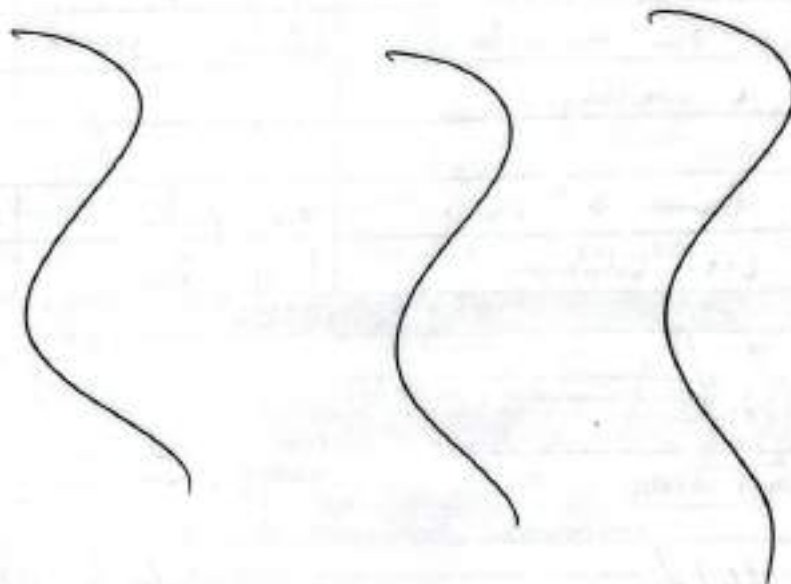
Acordamos en curso los informes 2 días antes de la Fecha de Corte.

Se menciona la Estrategia de comunicación en Acción.

Se invita a Ricardo Acosta a la reunión Para generar Expectativas en relación al cómo y al qué.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

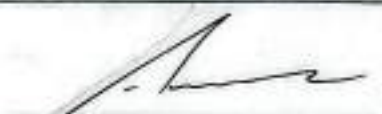
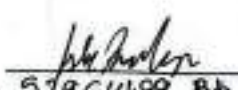
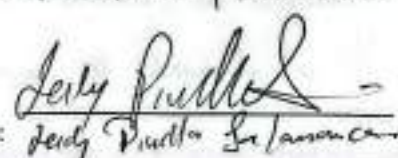
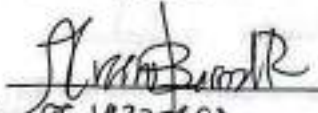
Mencionamos las oportunidades de Planteamos, Escuchas y
 Preguntas del Equipo 258, la importancia de tener un
 Plan de acción que sea funcional a los demás miembros
 Es importante trabajar de manera Transversal y la
 Comunicación con los demás Equipos.



4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- ① Anita Polito se encargará de recibir los datos y la gestión documental en físico. En relación a la meta 255.
- ② El equipo se compromete en trabajar "Alimentar y Actuar" que nos permita impactar a la comunidad "Cursar - aprender".
- ③ Acordamos en enviar la información 2 días antes de la fecha de corte.
- ④ Anita se compromete en enviar los formatos de los informes.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 4

5. ANEXOS		
Fotografía de la Reunión.		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Mapa de la zona y Actores - En Pro de la	Equipo de	25/02/2025.
Meta 255, para mercancías en	Estadísticas 255.	
El Grupo de trabajo.		
Proxima Reunión de Equipo	Leidy Pinilla.	25/02/2025
Meta 255 - Estadísticas.	Andrés Perico.	Marzo.
FIRMAS		
Firma:  Nombre: David Daza.	Firma:  Nombre: Andrés Perico Roldán.	
Firma:  Nombre: 52961489 Bb	Firma:  Nombre: Leidy Pinilla Beltrán.	
Firma:  Nombre: Jhonny Nájera CC 1014190581 036	Firma: _____ Nombre: _____	
Firma:  Nombre: cc. 19325404	Firma: _____ Nombre: _____	
Firma:  Nombre: Andrés Perico CC: 20476799	Firma: _____ Nombre: _____	





GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

cdmco

PAGE 25

05-03-2445

[illegible]



GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

etnoy

NATURAL

ID	NOMBRE	IDENTIFICACION	EDAD	DIRECTORIO DE PUBLICACIONES												SEXO	ESTADO CIVIL	TEL (FONO)	CORREO	OBSERVACIONES	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
1	Armando Secento	4471222004	76	X															los Cuchibos	43083072	armando.secento@gmail.com
2	Sandra Wilson Guevara	2442314	51	X															secento el junior	371826042	sandra.wilson@gmail.com
3	Maria Teresa Esteban	20422173	60	X															el junior	355772667	maria.teresa.esteban@gmail.com
4	Luciano Somo	107264874	74	X															el junior	360163065	luciano.somo@gmail.com
5	Elina Zamora	20424211	45	X															el junior	320216070	elina.zamora@gmail.com
6	Sandra Teresa	204231053																	el junior	324163790	sandra.teresa@gmail.com
7	Julia Baza	20412170																	el junior	313757771	julia.baza@gmail.com
8	Hilda Yudy Segura	35140124																	los Cuchibos	30225044	hilda.yudy.segura@gmail.com



5 mar. 2025 5:03:37 p. m.
Chía
Cundinamarca
Anita Pulido



5 mar. 2025 4:39:12 p. m.
4-20 Carrera 15
Chía
Cundinamarca
Anita Pulido



5 mar. 2025 5:03:31 p. m.
Chía
Cundinamarca
Anita Pulido



5 mar. 2025 5:03:28 p. m.
Chía
Cundinamarca
Anita Pulido



5 mar. 2025 4:39:27 p. m.
4-20 Carrera 15
Chía
Cundinamarca
Anita Pulido

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 6

PROCESO: Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

DEPENDENCIA: PARTICIPACION CIUDADANA Y ACCION COMUNITARIA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Andrés Perico / Leidy Pinilla

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☒ Reunión Socialización del plan de acción primera versión meta 255.
☐ Otro _____

ACTA N°	1°	FECHA	25 febrero 2025	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	RICARDO ACOSTA			
	ANITA PULIDO			
	ISLEY ROJAS			
	ALBARO BERNAL			
	JHONNY NAVARRO			
	DAVID DAZA	1072712329	Contratista	Michael.daza
	LEIDY PINILLA			
	ANDRES PERICO			
	YENNY MONTERO			
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
La presente Acta es evidencia de un ejercicio participativo gestionado, guiado y/o acompañado por la Secretaría de Participación ciudadana y Acción Comunitaria, por lo tanto, no registra especificaciones técnicas de temáticas diferentes a las de Participación Ciudadana y Acción Comunal, por esta razón, cualquier referencia precisa a definiciones técnicas, deberá ser registrada por las entidades responsables en un Acta acorde a sus procesos internos, o contar con las anotaciones precisas realizadas por el personal designado por estas entidades para la visita. En ese orden de ideas, el objetivo de la presente reunión es: SOCIALIZAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LA META 255 DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA Y REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES Y CONVOCAR ACCIONES DE EJECUCIÓN A CORTO PLAZO.				
2. ORDEN DEL DÍA				
1- Saludo 2- Estado de compromisos 3- Socialización de plan de acción 4- Observaciones				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 6

5- Modificaciones

6- Compromisos

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Iniciamos la reunión en la sala de juntas de la secretaria de participación ciudadana y acción comunitaria, con el documento borrador del plan de acción de la meta 255 en poder de todos los asistentes iniciamos la socialización del documento.

Estrategia 1. Canelazo en Accion Comunal.

Se validan los compromisos adoptados en la reunión anterior, iniciamos con la primera estrategia "Canelazo Comunal en Accion", partiendo del hecho de articular a los padrinos de la meta 252 para organizar el territorio de OAC, para poder convocar a los integrantes de las OAC, adicionalmente en esta estrategia se deben involucrar una actividad de formación encaminadas en la estrategia de capacitaciones.

Adicionalmente mencionamos que la estrategia de Canelazo en Accion Comunal, se puede convertir en un punto de partida que sirva como introducción y cercanía de la comunidad para responder preguntas generadas por la comunidad como, por ejemplo: ¿Qué hace la SPCAC? ¿Cómo impacta la SPCAC a la comunidad en general?

Enfocamos la reunión en establecer comentarios relacionados con cada estrategia relacionada en la meta 255, es claro que debemos tener una articulación con el equipo de la meta 252 para adelantar acciones que permitan seguir el principio de Identificar Problemática – Documentar Información – Transversalidad de los problemas, adicionalmente Sebastián Montoya menciona que el equipo de la meta 252 cuenta con profesionales que realizan actividades con los integrantes de las OAC, hace un llamado a la articulación para aprovechar estos espacios con los dignatarios de cada OAC.

También se hace un llamado a verificar la ruta de problemáticas apoyados por el centro de atención al ciudadano P.A.C.O, en resumen, no queremos ir a terreno a traer PQRS, la misionalidad de esta estrategia es coadyuvar en la redirección de problemáticas para que estas sean enrutadas en línea correcta.

Estrategia 2. Alborada Día Comunal.

Jhonny Navarro habla de la estrategia de Alborada día Comunal, y se define que la palabra alborada como una actividad que debe ser desarrollada en las primeras horas del día, se valida que esta estrategia cuenta con una bolsa de recursos para ser ejecutada en el marco del Día Comunal.

Se menciona que podemos integrar espacios propios de las OAC como la JAC La Estrella y Bochica para apoyar eventos encaminados en una actividad de sembrar arboles enfocada en Arbolada.

Mencionamos que el paralelismo de Alborada = Arbolada es una actividad que será reconocida por su gran impacto ambiental, social y comunal al sembrar vida en vez de quemar pólvora.

Es una actividad que se debe realizar en el día comunal, sin embargo, tenemos luz verde para iniciar un piloto en predios del municipio ligada también a "Alcalde en ACCION territorial".

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 6

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Estrategia 3. Capacitaciones en diversos temas que permitan el fortalecimiento de la organización y su recurso humano.

Ricardo Acosta menciona la importancia de las estrategias de capacitación en tres (3) líneas de acción; Participación Ciudadana cursos y formación en participación ciudadana, Capacitaciones específicas como las OAC y la importancia de la meta 252 en temas específicos para las OAC y la tercera línea de capacitaciones generales que acerquen a la comunidad a la secretaria.

En la generalidad se argumenta la necesidad de articular dichas formaciones en las líneas de acción mencionadas anteriormente, se habla de un plan de capacitación en donde se debe enfocar la necesidad de los requerimientos; El equipo de la meta 255 ya tiene cursos definidos estaremos a la espera del plan de capacitación a cargo de Ricardo Acosta y los líderes de metas para consolidar las acciones de capacitación y formación en un solo indicador de gestión.

Estrategia 4. Comunalitos en acción.

Álvaro Bernal menciona que es una estrategia transversal que se articula con las metas 252 y 258, si bien la misión de esta estrategia es clara *Formar a las nuevas generaciones para que sean los líderes comunales del futuro y fortalezcan el tejido social desde la niñez*. Tenemos un reto al lograr articular la parte lúdica y académica que ya se viene desarrollando desde los funcionarios líderes de estas metas.

Estrategia 5. Alcalde en acción territorial.

Esta estrategia esta basada en los resultados que el Alcalde muestra en territorio, las actividades de rendición de cuentas y estado de proyectos deben ser articuladas a esta estrategia logrando visibilizar el trabajo, las acciones y los resultados de las actividades desarrolladas en territorio, tenemos claras actividades a corto plazo relacionadas con el estado actual del sistema de iluminación de la ciudad, el estado de las unidades deportivas y las zonas verdes.

Sebastián Montoya indica que es menester agendar una reunión con la asesora Ana María ríos para poder consolidar instrumentos de consulta que sirvan para visualizar los resultados de acuerdo con indicadores de gestión de cada meta producto relacionada con las funciones de la Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria.

Estrategia 6. Concurso Mujer ACCIONES destacadas.

Esta estrategia está fundamentada en el decreto 43 de 2015, se valida que se deben revisar los documentos relacionados a la convocatoria y al acto administrativo que legaliza esta convocatoria, esta estrategia debe tener una metodología clara para su convocatoria, selección y premiación.

Sebastián Montoya menciona la importancia de la convocatoria para las diferentes categorías a premiarse, el equipo de estrategias debe tener un horizonte claro para responder el como se va a convocar y desarrollar la metodología interna para su ejecución.

Estrategia 7. Accionando intercambios generacionales.

En lo concerniente a esta estrategia se abordan temáticas como foros o intercambios de experiencias que puede ser enfocado en intercambio intergeneracional, se mencionan actividades como foros virtuales, olimpiadas de intercambio con los comunales donde aprovechemos juegos tradicionales para accionar el intercambio intergeneracional entre diferentes grupos poblacionales.



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

4 de 6

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se relaciona actividades diarias que se pueden encasillar en la estrategia mencionada, partiendo del hecho de integrar diferentes asistentes con experiencias replicables y valiosas que aporten al tejido social de las comunidades.

Finalizando la reunión Jhonny Navarro realiza la exposición sobre el despliegue a mediano plazo de una estrategia encaminada en una "Marca Comunal", es una propuesta que requiere mayor desarrollo y despliegue sin embargo se menciona a los asistentes para validar su viabilidad en el mediano plazo.

Fin.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Lograr articular con los padrinos de las OAC para consolidar los grupos de impacto en pro de cumplir y generar los espacios adecuados para el "Canelazo Comunal en Acción".

La actividad Arbolada Comunal se proyecta como una estrategia que se puede desarrollar en varias actividades, si bien se debe desarrollar en el día comunal, también se puede lanzar un piloto para generar impacto y repercusión.

La estrategia de Alcalde en ACCION territorial es una estrategia de fácil cumplimiento, se validan las acciones a corto plazo y se enfatiza en la necesidad de generar una reunión con la Asesora Ana Maria Rios para validar los alcances de las acciones ejecutadas en el corto plazo, ya que estas acciones tiene unos indicadores gestión y/o cumplimiento es importante definir cómo se va a articular la estrategia de Alcalde en ACCION territorial en relación con los resultados que constantemente se están socializando con la comunidad.

En lo relacionado con la estrategia de Capacitación y formación se valida el estado actual de los cursos y su impacto en las poblaciones, se menciona la necesidad de crear un plan de formación que pueda articular a todas las metas con sus diferentes cursos y formaciones, se concluye en la necesidad de crear un plan de formación para focalizar los esfuerzos de gestión en formación en un solo canal y en un grupo único de indicadores.

Se concluye de manera positiva la presentación del documento en su primera versión del plan de acción de la meta 255 para consolidar compromisos para la próxima reunión.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIRIQUÍ

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

5 de 6

5. ANEXOS

Documento plan de acción meta 255 versión numero 1.
Planilla de asistencia.
Fotografía de la reunión.

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Ajustes al documento Plan de Acción	Equipo de estrategias	2/03/2025
Próxima Reunión Martes 4 de Marzo	Equipo de estrategias	04/03/2025

FIRMAS

Firma:

Nombre: Alfonso Enrique Rico Polán

Firma:

Nombre: Diana Delia 1072712329

Firma:

Nombre: Ernesto Astudillo

Firma:

Nombre:

Firma:

Nombre:

Firma:

Nombre: YENNY MONTERO - CONTRATISTA SIGAC

Firma:

Nombre: Jhoan Sebastián Montoya R

Firma:

Nombre:

Firma:

Nombre:

Firma:

Nombre:

Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

PLAN DE ACCIÓN META 255

Desarrollar siete (7) estrategias que contribuyan a mejorar la participación ciudadana en el municipio de Chía.

Equipo Estrategias 2025
24/2/25

| Coram 7 N° 12.100

19. Definir los criterios jurídicos para la aplicación de las normas comunales en el municipio.
20. Participar en la elaboración, formulación, ejecución y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.
21. Participar en la elaboración, formulación y ejecución del Plan Indicativo de Acción y otros instrumentos de planificación del sector.
22. Formular planes, programas y proyectos que permitan el cumplimiento de los objetivos de corto, mediano y largo plazo establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos complementarios.
23. Generar y reportar la información estadística y geográfica requerida para el Sistema Estadístico y Geográfico Municipal en coordinación con la Dirección de Sistemas de Información para la Planificación.
24. Conocer, dar trámite y decidir el recurso de apelación de las decisiones emitidas por los Inspectores Municipales de Policía, respecto de los procesos policivos establecidos en la Ley 1801 de 2016 y demás normas complementarias, modificatorias, adicionadas o sustituidas.

En lo concerniente al plan de desarrollo para la vigencia 2024 -2027 del municipio de Chía, Acuerdo No. 219 de 2024 sancionado el 05 de Junio de 2024, puntualmente en su línea estratégica **GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA**, habla de lo siguiente:

PROGRAMA: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Referente a la densidad poblacional, hay bajos niveles de participación ciudadana en los diferentes escenarios e instancias municipales de Chía.

El porcentaje de participación ciudadana en el municipio de acuerdo con la proyección poblacional es aproximadamente de 13%, acorde al registro de información DANE proyectada para el 2023, de 158.258 habitantes. Esto implica que el municipio debe implementar estrategias metodológicas, técnicas y políticas de participación ciudadana, que trascienda las barreras estructurales (*Pobreza, riqueza, temas transversales, como el ambiente, la discapacidad etc.*); Intermedias (*Las políticas de estado, tecnológicas*) y particulares (*Hábitos y comportamientos de las personas*), en los habitantes del municipio de Chía.

Objetivo

Facilitar y fortalecer los procesos de participación ciudadana y acción comunitaria, mediante estrategias de formación, organización, vigilancia y control, para fomentar una intervención activa de los ciudadanos del Municipio de Chía, en la democratización de la gestión pública.

Estrategias

- Acompañamientos a los organismos comunales para avanzar en el cumplimiento de la normatividad legal vigente, en aspectos jurídicos, contables, financieros, administrativos, sociales y similares, de igual forma apoyar en procesos de subsanación de situaciones de orden jurídico, contable, financiero, administrativo, social.
- Atender los asuntos administrativos del sector de participación en expedición de actos administrativos, registros, asesoría técnica y jurídica, absolver consultas y peticiones, vigilar la disolución y liquidación de



organismos comunales, otorgar, suspender y cancelar las personerías jurídicas, conocer en segunda instancia demandas de impugnación, etc. y demás de competencia del sector.

- Articular el Plan Estratégico de Desarrollo Comunal, formulado por la Asociación Comunal, con el plan de desarrollo municipal.
- Promover la formación y capacitación en los organismos de acción comunal, en temáticas de contratación, convenios solidarios, funciones de las comisiones de convivencia y conciliación, formulación de proyectos, entre otros.
- Coordinar con las áreas respectivas de la administración municipal, la planeación de la rendición de cuentas.
- Implementar estrategias que promueva la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas.
- Elaborar en coordinación con la Secretaría de Planeación el Informe de rendición de cuentas, que será apoyado previamente por todos los sectores de la administración, y hacer seguimiento a su publicación en la plataforma de la Alcaldía Municipal.
- Vincular a la ciudadanía del municipio de Chía, en los ejercicios participativos de decisión, ejecución y seguimiento a la inversión del presupuesto de libre destinación.
- Gestionar el apoyo para los escenarios de participación ciudadana
- Proporcionar a los ciudadanos elementos conceptuales en los procesos de rendición de cuentas, que les permita ejercer el control social de manera eficiente y desde las construcciones colectivas.
- Fortalecimiento conceptual a los organismos de acción comunales del municipio.
- Definir e implementar estrategias de participación con enfoque diferencial, de derechos humanos y de intercambio intergeneracional, a través de:
 1. Capacitaciones en diversos temas que permitan el fortalecimiento de la organización y su recurso humano
 2. Comunalitos en Acción
 3. Alcalde En Acción territorial
 4. Canelazo comunal En Acción
 5. Accionando Intercambios Intergeneracionales
 6. Alborada día comunal.
 7. Concurso Mujer/Acciones destacadas
- Fomentar y fortalecer los semilleros de participación y el proceso de liderazgo comunal en el municipio de Chía.
- Revisión y ajuste del documento de la Política de Participación Ciudadana
- Revisión y ajuste de la política de planeación y presupuesto participativo.
- Garantizar el estudio, diseño y construcción del salón comunal de la Vereda Bojacá Centro y Nuevo Milenio.

Metas Producto

No.	Meta Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Valor esperado en el Cuatrienio
252	Brindar acompañamiento y fortalecimiento en las 62 organizaciones de acción comunal, atendiendo el marco normativo vigente.	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementadas	Número	59	62
253	Realizar al año una rendición pública de cuentas de la gestión del Municipio.	Rendición de cuentas realizadas	Número	4	4
254	Realizar al año una rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Rendición de cuentas realizadas	Número	1	4
255	Desarrollar siete (7) estrategias que contribuyan a mejorar la participación ciudadana en el municipio de Chía	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	0	7
256	Desarrollar la estrategia de Presupuesto Participativo vinculando 7.689 personas.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	10.127	17.816
257	Vincular a 500 personas en ejercicios de participación ciudadana mediante la estrategia	Personas atendidas con oferta institucional articulada	Número	71	571

PLAN DE ACCIÓN META PRODUCTO 255

En lo relacionado a las estrategias de participación con enfoque diferencial, de derechos humanos y de intercambio intergeneracional se establece desarrollar estrategias enfocadas en lo siguiente:

1. *Capacitaciones en diversos temas que permitan el fortalecimiento de la organización y su recurso humano.*
2. *Comunalitos en Acción.*
3. *Alcalde En Acción territorial.*
4. *Canelazo comunal En Acción.*
5. *Accionando intercambios intergeneracionales.*
6. *Alborada día comunal.*
7. *Concurso Mujer/Acciones destacadas.*

Estas estrategias están enmarcadas en la meta producto 255 del plan de desarrollo 2024 -2027 del municipio de Chía.

Para lograr que la ciudadanía se involucre activamente en los programas y actividades de la administración municipal, es fundamental implementar una serie de estrategias que se adapten a los diferentes contextos poblacionales de la ciudad de Chía, a continuación, se detallan las propuestas y enfoques para cada una de las 7 estrategias de participación ciudadana.

1. Canelazo comunal En Acción.

Necesidad: Fomentar la identidad cultural y la cohesión social.

Estrategia: Crear eventos temáticos que integren tradiciones locales (como el canelazo) con espacios de consulta y rendición de cuentas.

Acción Concreta: Realizar un "Canelazo comunal" mensual que combine actividades culturales, presentaciones de proyectos municipales y espacios interactivos para recoger propuestas ciudadanas.

Esta estrategia, busca dinamizar la participación y fomentar encuentros y actividades comunitarias que impulsen la intervención ciudadana en la gestión pública, promoviendo un ambiente de intercambio y fortalecimiento colectivo.

Objetivo General

Fortalecer la cohesión y la participación ciudadana mediante la organización de encuentros culturales y comunitarios, utilizando la estrategia de " Canelazo comunal En Acción " como vehículo para promover el intercambio intergeneracional, la identidad local y la intervención activa en la gestión pública.



- Incentivar el sentido de pertenencia y la implicación de la ciudadanía en asuntos públicos.
- Promover la cultura popular y el uso de tradiciones locales (como el canelazo) para generar espacios de diálogo y socialización.
- Facilitar la interacción entre autoridades, líderes comunitarios y la población, generando retroalimentación sobre políticas locales.
- Impulsar el desarrollo de iniciativas locales y el emprendimiento a través de la difusión de productos y saberes tradicionales.

Cronograma de actividades.

[illegible]

Necesidad: Generar espacios tempranos de encuentro y establecer canales de comunicación directa entre vecinos y autoridades.

Estrategia: Organizar eventos matutinos que den inicio al día con actividades culturales y foros de diálogo.

Acción Concreta: Programar "Alboradas comunales" en áreas de alta concentración poblacional, donde se expongan avances de la gestión pública y se inviten a los ciudadanos a formular preguntas y sugerencias.

Esta estrategia está enfocada en generar un espacio de encuentro temprano que fomente la participación ciudadana, la cohesión social y el diálogo entre vecinos y autoridades, aprovechando la tradición de la "Alborada" para arrancar el día con energía y compromiso comunitario.

Objetivo General

Incentivar la asistencia de la comunidad mediante actividades programadas en las primeras horas del día en el marco del día comunal.

Objetivos Específicos

- Crear un ambiente de interacción que combine elementos culturales, educativos y de gestión pública.
- Establecer canales de comunicación directa entre la ciudadanía y las autoridades locales para recoger inquietudes y propuestas.
- Promover la integración intergeneracional y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.

Cronograma de actividades.

META PRODUCTO: 216. DESARROLLAR SETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA										
ORDEN	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE FIRMAS	FECHA DE CANCELACIÓN
1	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA EN TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN	1. JUNIO 2024	30. JUNIO 2024	30. JUNIO 2024	30. JUNIO 2024	30. JUNIO 2024	30. JUNIO 2024	30. JUNIO 2024	30. JUNIO 2024

3. Capacitaciones en diversos temas que permitan el fortalecimiento de la organización y su recurso humano.

Necesidad: Desarrollar habilidades y competencias ciudadanas para fortalecer el liderazgo y la autogestión.

Estrategia: Diseñar e implementar programas formativos adaptados a las necesidades de diferentes grupos (adultos, jóvenes e incluso niños) en temas de derechos, participación y gestión pública.

Acción Concreta: Organizar talleres, seminarios y cursos en modalidad presencial y virtual, con metodologías participativas y dinámicas, apoyados en alianzas con instituciones educativas y organizaciones locales.

Esta estrategia está encaminada en generar de manera proactiva y constante espacios de formación en habilidades y oficios que aporten conocimiento en diversos temas que permitan fortalecer en diversas áreas del conocimiento a los grupos poblacionales focalizados.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y potenciar el liderazgo local mediante la formación integral en derechos, participación, transparencia, gestión pública, tecnología etc, de modo que la comunidad se empodere para actuar y transformar su entorno.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar las necesidades formativas de la población para identificar áreas prioritarias (por ejemplo, derechos ciudadanos, liderazgo, uso de herramientas digitales para la participación y control social).
- Implementar un programa modular de capacitación que responda a estas necesidades.
- Fomentar la integración de la comunidad con las instituciones municipales a través de espacios de diálogo y aprendizaje.
- Generar iniciativas ciudadanas a partir de los conocimientos adquiridos, que repercutan en la gestión y desarrollo de sus comunidades locales.

Cronograma de actividades.

META PRODUCTO 255: DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA											
ORDEN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE INICIO
1	Formación de líderes	Capacitación de niños y niñas en el uso de la voz y la escucha activa	Escuela de la zona urbana	Proyecto Educativo	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Formación de líderes	Capacitación de niños y niñas en el uso de la voz y la escucha activa	Escuela de la zona urbana	Proyecto Educativo	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Formación de líderes	Capacitación de niños y niñas en el uso de la voz y la escucha activa	Escuela de la zona urbana	Proyecto Educativo	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Formación de líderes	Capacitación de niños y niñas en el uso de la voz y la escucha activa	Escuela de la zona urbana	Proyecto Educativo	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Formación de líderes	Capacitación de niños y niñas en el uso de la voz y la escucha activa	Escuela de la zona urbana	Proyecto Educativo	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Formación de líderes	Capacitación de niños y niñas en el uso de la voz y la escucha activa	Escuela de la zona urbana	Proyecto Educativo	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	Formación de líderes	Capacitación de niños y niñas en el uso de la voz y la escucha activa	Escuela de la zona urbana	Proyecto Educativo	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024

4. Comunalitos en acción

Necesidad: Formar a las nuevas generaciones para que sean los líderes comunales del futuro y fortalezcan el tejido social desde la niñez.

Estrategia: Crear grupos o "comunalitos" en escuelas y centros comunitarios, en los que niños y niñas participen en actividades formativas y proyectos colaborativos.

Acción Concreta: Implementar un programa de "Comunalitos en Acción" con módulos de capacitación adaptados a la edad, dinámicas lúdicas y encuentros regulares para fomentar el trabajo en equipo y la participación en la toma de decisiones locales.

Esta estrategia está ligada directamente en la meta producto 252, pretende formar desde las primeras edades (5 a 13 años), a los menores de edad que de alguna manera son parte de las OAC, en la que se reconoce que los "comunalitos" son niños y niñas de las comunidades que se capacitarán para convertirse en los futuros líderes comunales.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades y fomentar el liderazgo en niños y niñas de la comunidad, mediante la formación integral en valores, ciudadanía y habilidades de gestión comunitaria, para que se conviertan en los líderes comunales del futuro.

Objetivos Específicos

- Identificar y seleccionar a niños y niñas con potencial de liderazgo a través de actividades en escuelas, centros comunitarios y encuentros locales.
- Diseñar un programa formativo adaptado a la edad que incluya metodologías lúdicas y participativas, enfocadas en la formación ciudadana y la resolución de problemas comunitarios.
- Promover la integración y el trabajo en equipo, incentivando la colaboración entre pares y la participación en proyectos locales.
- Establecer espacios de diálogo entre los futuros líderes infantiles, sus familias y las autoridades locales para que puedan expresar inquietudes, proponer soluciones y conocer el funcionamiento de la gestión pública.



Cronograma de actividades.

META PRODUCTO: 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA										
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD/ SUBACTIVIDAD	PROPÓSITO O TEMA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	MES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE	FECHA DE TERMINACIÓN	INDICADORES
Comunicación de acción	Mantenimiento de actividades	Organizar eventos para grupos de menores de 14 años en las UMC	INTERMUNICIPAL	PROYECTO: ACCIONES ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO)						
		Implementar las actividades de comunicación en las comunidades que permitan fortalecer la participación e interacción con las comunidades	INTERMUNICIPAL	PROYECTO: ACCIONES ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO)						

5. Alcalde en Acción Territorial

Necesidad: Acercar las acciones y planes municipales a comunidades específicas, como las de propiedad horizontal, y facilitar la comunicación directa.

Estrategia: Realizar visitas, foros y campañas informativas en edificios y conjuntos residenciales para que los propietarios conozcan los proyectos y se involucren en la gestión de su entorno.

Acción Concreta: Establecer un calendario de visitas y mesas redondas en propiedad horizontal, acompañada de material informativo (folletos, videos) y el uso de plataformas digitales para centralizar la información y recibir retroalimentación.

Esta estrategia se enmarca en las actividades de Impacto que resulten del ejercicio de la caracterización de problemáticas de la comunidad, está fundamentada en acercar la comunidad a las autoridades locales.

Objetivo General

Fortalecer la comunicación y el vínculo entre la Alcaldía y las comunidades, asegurando que los ciudadanos conozcan de manera oportuna y clara los planes, proyectos y acciones municipales que inciden en su entorno.

Objetivos Específicos

- Informar sobre los proyectos y políticas municipales que afectan el municipio.
- Generar espacios de diálogo y retroalimentación directa entre la Alcaldía y las comunidades.
- Facilitar el acceso a la información y promover la participación de los vecinos en la gestión y mejora del entorno urbano.

Cronograma de actividades.

META PRODUCTO: 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA										
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD/ SUBACTIVIDAD	PROPÓSITO O TEMA DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	MES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE	FECHA DE TERMINACIÓN	INDICADORES
Acción de acción	Mantenimiento de actividades	Identificar los requerimientos de las UMC	CHÍA	PROYECTO: ACCIONES ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO)						
		Identificar los requerimientos de las UMC	CHÍA	PROYECTO: ACCIONES ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO) ANTO FIA (BO)						

6. Concurso Mujer Acciones destacadas

Esta estrategia se genera de acuerdo con la necesidad de generar un Reconocimiento público a la figura femenina en sus diferentes sectores o grupos poblacionales, argumentada en la política pública decreto 43 de 2015, por el cual se adopta la política pública "Chía, Ciudad con inclusión social", buscando destacar las acciones de mujeres líderes en comunidades específicas.

Objetivo General

Generar un reconocimiento a 7 mujeres destacadas del municipio de Chía en relación con acciones destacadas que desarrollen en sus comunidades.

Objetivo Especifico

- Convocar a mujeres integrantes de comunidades Indígenas, Campesinas, Jóvenes, Afro, Discapacidad.
- Reconocer a 7 mujeres con una distinción por su labor.

META PRODUCTO: 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA											
#	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD/ CONVOCATORIA	PROPOSITO O TEMAS DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	MES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	COORDINADOR
1	Comunicación de masas y prensa	REUNION DE FAMILIARIZACION ADMINISTRATIVA DEL S.A.S. SECRETARÍA AJA	IDENTIFICAR LOS ASPECTOS TECNICO DE LA CONVOCATORIA A FAMILIARIZACION GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO	PRESENCIAL	PROFESOR MARCELO MARTA PALAZO JULIO PEREZ DANIEL ZAPATA ALVARO BERNAL JOSÉ PINILLA						
		REUNION DE FAMILIARIZACION PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO	IDENTIFICAR LOS ASPECTOS TECNICO DE LA CONVOCATORIA A FAMILIARIZACION GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO	PRESENCIAL	PROFESOR MARCELO MARTA PALAZO JULIO PEREZ DANIEL ZAPATA ALVARO BERNAL JOSÉ PINILLA						

7. Accionando intercambios generacionales.

Se presenta como una línea estratégica enfocada en promover la interacción y el intercambio de saberes entre diferentes generaciones, facilitando que tanto jóvenes como adultos mayores compartan experiencias, conocimientos y propuestas para el desarrollo comunitario.

Objetivo General

Generar espacios de diálogo intergeneracional en los que se reconozca la riqueza de las experiencias acumuladas por los adultos y el dinamismo y nuevas perspectivas de los jóvenes.

Objetivo Especifico

- Desarrollar una actividad que involucre adultos mayores y jóvenes.
- Documentar el proceso de intercambio intergeneracional para generar una bitácora de intercambios.

META PRODUCTO: 255. DESARROLLAR SIETE (7) ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA											
#	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD/ CONVOCATORIA	PROPOSITO O TEMAS DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	MES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN	COORDINADOR
1	Intercambio intergeneracional	FORO VIRTUAL INTERGENERACIONAL DE EXPERIENCIAS VIVIDAS	COMPARTE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONALES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL LAZO DE UNIÓN	PRESENCIAL	PROFESOR MARCELO MARTA PALAZO JULIO PEREZ DANIEL ZAPATA ALVARO BERNAL JOSÉ PINILLA	AGOSTO					
		ALUMBRADOS	ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO CON OBJETIVO DE FORTALECER EL LAZO DE UNIÓN ENTRE LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS MAYORES	PRESENCIAL	PROFESOR MARCELO MARTA PALAZO JULIO PEREZ DANIEL ZAPATA ALVARO BERNAL JOSÉ PINILLA	AGOSTO					
		BAILE INTERGENERACIONAL DE LOS CORALES	LÍNEA DE TIEMPO DE LOS CORALES	PRESENCIAL	PROFESOR MARCELO MARTA PALAZO JULIO PEREZ DANIEL ZAPATA ALVARO BERNAL JOSÉ PINILLA	AGOSTO					
		INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS DE SABERES VIVIDOS	INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS VIVIDOS	PRESENCIAL	PROFESOR MARCELO MARTA PALAZO JULIO PEREZ DANIEL ZAPATA ALVARO BERNAL JOSÉ PINILLA	AGOSTO					



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

1 de 2

CAPACITACIÓN

ENTRENAMIENTO

REUNIÓN ☒

OTRO (*)

¿CUÁL?

PROCESO Participación Ciudadana

DEPENDENCIA SPCAC

FECHA 25-Febrero-2025

HORA INICIO 10:00 am

HORA FINAL

LUGAR

RESPONSABLE DEL EVENTO Adolfo Andrés Perico.

CARGO

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/ari/index.php/ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sito-web-y-proteccion-de-datos-personales>.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	YENNY MONTERO LOZANO	1097402419	SPCAC	CONTRATISTA	yenny.montero@chia.gov.co	
2	Jhoan Sebastián Montoya R.	1094908205	SPCAC	Lider de Programa	sebastian.montoya@chia.gov.co	
3	Adolfo Andrés Perico Zaldívar	80190721	SPCAC	Proctorial Universitario	adolfo.perico@chia.gov.co	
4	Ledy Pinillo Salamanca	103054676	SPCAC	Contratista	ledy.pinillo@chia.gov.co	
5	Michael David Daza	1072712529	SPCAC	Contratista	michael.daza@chia.gov.co	
6	Jhonny Navarro	108196581	SPCAC	Contratista	johnny.navarro@chia.gov.co	
7	Alvaro Bernal	19325961	SPCAC	Contratista	alvaro.bernal@chia.gov.co	
8	Islely Rojas Maya	52961489	SPCAC	Contratista	islely.rojas@chia.gov.co	
9	Antia Pulido Rodríguez	39436799	SPCAC	Contratista	antia.pulido@chia.gov.co	
10	Piero Horta	73332334	SPCAC	Contratista	piero.horta@chia.gov.co	

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPAÑAS.

CUANDO SE SELECCIONE LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

236° SW

8402.7Pie

4.860894°N, 74.056344°W

LE 13



Mapas



25 de feb 2025 11:16

Doña Paula, Carrera 7 12, 250001 Chía

Timemark

Foto 100% Real

61° NE

8402.7Ple

LE 13

4.860894°N, 74.056344°W



25 de feb 2025 11:17

Doña Paula, Carrera 7 12, 250001 Chía

Timemark
Foto 100% Real

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, LEIDY JOHANNA PINILLA SALAMANCA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.574.676 En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

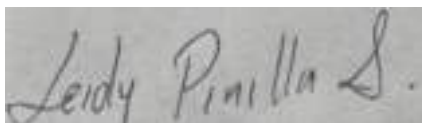
☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

☐ La presente certificación se firma a los 13 días del mes de marzo de la vigencia 2025.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

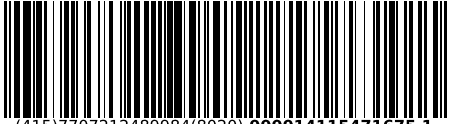
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1030574676		PINILLA SALAMANCA LEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 5 N 14 - 31	COTA-CUNDINAMARCA	1111111	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1333366365	9481646991	I	2025/03/19	2025/03/13	NEQUI	0	\$487,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$8,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$8,800		\$0	\$0	
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$8,800		\$0	\$0	
1	CC	1030574676	PINILLA LEIDY	230301	24	\$1,680,000	\$268,800	EPS010	24	\$1,680,000	\$210,000	0		\$0	\$0	14-11	24	\$1,680,000	\$8,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$8,800		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030574676		PINILLA SALAMANCA LEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 5 N 14 - 31	COTA-CUNDINAMARCA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-02	2025-02	1333366365	9481646991	I	2025/03/19	2025/03/13	NEQUI	0	\$487,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000	
TOTAL				1	\$487,600	\$0	\$0	\$487,600	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141154716751			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115471675 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 0 5 7 4 6 7 6		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 3 0 5 7 4 6 7 6			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
31. Primer apellido PINILLA		32. Segundo apellido SALAMANCA		33. Primer nombre LEIDY		34. Otros nombres JOHANNA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4			
41. Dirección principal CR 5 14 31							
42. Correo electrónico leidy-pinilla17@outlook.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 3 6 5 6 2 7 1		45. Teléfono 2 3 1 8 5 0 3 8 5 7 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Actividad económica		Ocupación			
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 1 2, 1 4		48. Código 		49. Fecha inicio actividad 	
50. Código 1 2		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PINILLA SALAMANCA LEIDY JOHANNA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

13/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LEIDY PINILLA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1030574676**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488412307073
Fecha de apertura	07/01/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA